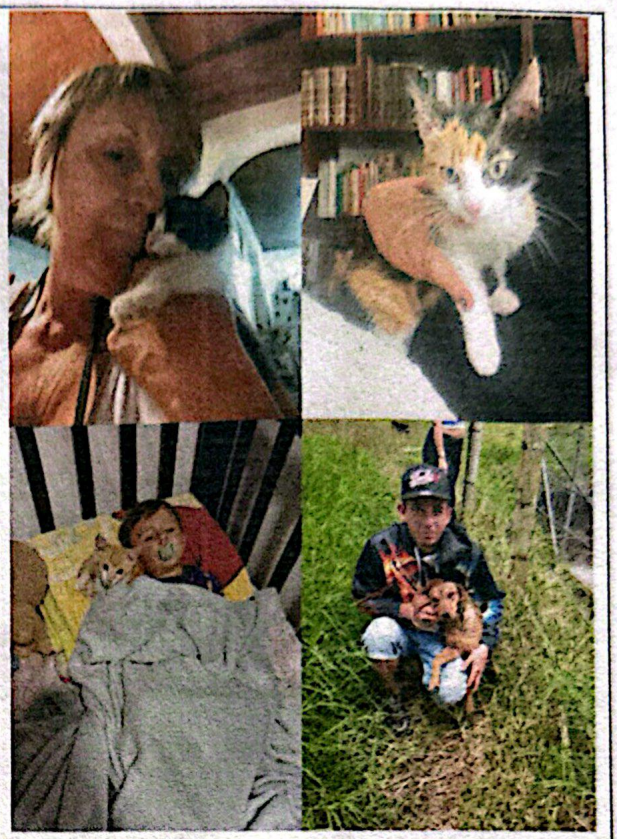
PINFORME DE ACTIVIDADES No. 002

CONTRATO Nº:	C-112-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PENSILVANIA
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN ANIMALISTAS DE CORAZÓN
CÉDULA:	900818907-1
DIRECCIÓN:	CR 7 5 58A
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA, PARA EL FUNCIONAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANEJO DEL COSO MUNICIPAL, LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE ESTERILIZACION, PRESTAR SERVICIOS DE ATENCION ANIMAL; PROMOVER LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES, ASEGURÁNDOLES HIGIENE, SANIDAD Y CONDICIONES APROPIADAS DE EXISTENCIA.
VALOR:	$30.000.000
C.D.P.:	202; 225
R.P:	372;373
PERIODO DE PAGO DEL INFORME	DEL 04/04/2025 AL 29/04/2025

No	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESCRIPCIÓN DE CUMPLIMIENTO	SOPORTES, PRODUCTOS O INDICADORES DE GESTIÓN (si aplica)
1	Dar cumplimiento al Decreto 027 de 5 junio de 2015 "Por medio del cual se crea y se reglamenta el coso municipal del municipio de Pensilvania, Caldas"	El acto administrativo que regula el uso y servicio del Coso municipal, y determina como se administra bajo esta y otras normas nacionales y departamentales	N/A
2	Garantizar el funcionamiento del coso municipal dando cumplimiento a las siguientes actividades:		
2.1	Registro fotográfico de los animales cuando ingresan y cuando salen del coso municipal.	La fundación realizó el registro de las actividades vinculadas tanto a su funcionamiento como a las establecidas en el contrato al que se refiere este informe. Esto abarcó, entre otras acciones, el control de la entrada y salida de fauna en el albergue municipal.	ENTRADAS

			 SALIDAS :

			
2.2	Definición de plan sanitario.	Durante el período señalado, las actividades se llevaron a cabo con estricto cumplimiento de lo establecido, siguiendo fielmente las instrucciones y el cronograma previamente definidos.	ANEXO 3 PLAN SANITARIO
2.3	Esquema de alimentación Y Suministro de agua potable.	El esquema contempló el suministro de alimentos y agua potable, garantizando que los animales del coso municipal recibieran alimentación dos veces al día, conforme a lo estipulado en el plan establecido.	ANEXO 4 ESQUEMA DE ALIMENTACIÓN
2.4	Limpieza continua de las instalaciones del Coso Municipal.	Esta actividad se ejecutó de forma oportuna, conforme a los procedimientos establecidos en el plan institucional, cumpliéndose satisfactoriamente según las directrices del plan sanitario correspondiente. En cuanto a los trabajos de mantenimiento, estos se coordinan conjuntamente con la administración	ANEXO 6 PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

		municipal, con el fin de asegurar una colaboración efectiva en esta área.	
2.5	Presentar certificado de contador donde se certifique a paz y salvo con las obligaciones de parafiscales.	Se adjunta el certificado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales de seguridad social, debidamente firmado por el revisor fiscal y acompañado de la documentación correspondiente.	ANEXO 7 PAZ Y SALVO APORTES SS
2.6	Realizar campañas de sensibilización a la comunidad, respecto de la responsabilidad de la recolección de las heces de las mascotas	Se desarrollaron campañas de sensibilización mediante la emisora local y recorridos en el municipio, orientadas a promover la tenencia responsable de mascotas, divulgar la normatividad vigente y fomentar la adopción de animales.	En este periodo se realizó, sensibilización en programa radial local.

NOTA: Con el fin de respaldar los gastos realizados durante el período reportado, se detalló el consumo de los insumos adquiridos y utilizados en el coso municipal. De igual manera, se gestionó la solicitud de facturas y cuentas de cobro a los proveedores asociados a la fundación. *Ver Anexo #5: Detallado de Gastos.*

ADICIONAL: Se realizan:

Adicionalmente, el domingo 27 de abril se llevó a cabo una jornada de esterilización en los corregimientos de Bolivia, Caldas, durante la cual fueron intervenidos un total de 90 animales, entre perros y gatos.

El sábado 26 de abril, en el municipio de Pensilvania, Caldas, se realizó una jornada de esterilización en la que fueron intervenidos 56 animales, entre caninos y felinos.





OBSERVACIONES GENERALES: Toda la información se encuentra en el drive. https://drive.google.com/drive/folders/1huIJMVltZ1K21HweWB04X5mSC0KvNRzM?usp=drive_link

Se anexan los respectivos soportes que acreditan el cumplimiento de las obligaciones contractuales en virtud del contrato C-112-2025.

FACTURA DE VENTA No FEV-710
Certificado de paz y salvo de seguridad social y aportes parafiscales suscrito por revisor fiscal
Certificación bancaria

Presentado en Pensilvania-Caldas a los veintinueve (29) días del mes de abril del año 2025

FIRMA DEL CONTRATISTA Claudia Milena Gómez A

ANEXO ENTRADAS Y SALIDAS:

Fecha	Acción
Viernes 4 de abril	Sale gato pequeño adopción
Domingo 6 de abril	Sale perro cachorro adopción
Miércoles 9 de abril	Sale perra adulta adopción y cachorro macho en adopción
Jueves 10 de abril	Entra gata pequeña en adopción
Domingo 13 de abril	Sale gata cachorra adoptada
Jueves 17 de abril	Entra perra adulta
Sábado 19 de abril	Sale cachorro macho
Domingo 20 de abril	Sale cachorros hembra
Martes 22 de abril	Sale cachorra hembra
Miércoles 23 de abril	Sale cachorro macho
Jueves 24 de abril	Entra gata pequeña
Viernes 25 de abril	Sale gata pequeña
Lunes 28 de abril	Sale cachorra adopción

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6DDA93A0534679ED

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS AUGUSTO GONZALEZ MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1058845289 de PENSILVANIA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 268184-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

P/SILVANIA 2021/07/08
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa FUNDACION ANIMALISTAS DE CORAZ ON con Nit número 9008139071
de PENSILVANIA-CALDAS
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (DAMAS)

Número	085400048915
Fecha Apertura	2015/02/13

Cordialmente,

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

ANEXO 7

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo, Carlos Augusto González Muñoz, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.058.845.289, en mi calidad de Revisor Fiscal de la Fundación Animalistas de Corazón con NIT 900.818.907-1, bajo la gravedad de juramento manifiesto que la Fundación Animalistas de corazón, no tiene obligación pendiente por concepto de pagos al sistema de seguridad social en salud. pensiones y riesgos laborales, ni con los aportes a parafiscales debido a que no cuenta con empleados vinculados por contrato de trabajo y/o nomina, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

En el desarrollo de contratos con entidades públicas o privadas, la Fundación Animalistas de corazón, de manera autónoma, celebrará contratos de prestación de servicios para el cumplimiento del objeto contratado, en dicho caso, los profesionales contratados, se obligan a realizar los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y al Fondo de Pensiones, y sus correspondientes soportes se anexarán los primeros 5 días de cada mes.

CARLOS AUGUSTO GONZÁLEZ MUÑOZ
Tarjeta Profesional: 268184-T
Identificación No. 1.058.845.289 de Pensilvania-Caldas
En calidad de: Revisor Fiscal.
Ciudad y fecha: Pensilvania-Caldas, abril 29 de 2025

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.058.845.289**

GONZALEZ MUÑOZ

APELLIDOS

CARLOS AUGUSTO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-NOV-1991**

PENSILVANIA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-NOV-2009 PENSILVANIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-0908500-00211357-M-1058845289-20100128 0020406926A 1 29600737

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



268184-T

CARLOS AUGUSTO
GONZALEZ MUÑOZ
C.C. 1058845289
RES. INSCRIPCION 499 DEL 04/03/2020
INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL
DE ROLDANILLO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

288765 299526

ANEXO #6

PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Para la disposición adecuada de materiales peligrosos, se dispuso de un guardián, en el cual se depositan objetos corto punzantes como jeringas, catéter, cuchillas y material metálico similar.

Para el inicio de cada procedimiento, se verifica la utilización de guantes y tapabocas.

La limpieza es diaria, se ejecuta con hipocloroto de sodio al 5%, detergente en polvo y se hace un cambio entre días, en donde se intercala la aplicación de Veterina un día, acel otro y bactrim para no volver a los microorganismos resistentes se hace intercambio de productos, se limpian los pozos sépticos mensualmente.

Ana María Montoya Vélez.

Ana María Montoya Vélez

C.C 24.347.060

T.P 13030 de COMVEZCOL

ANEXO 3

PLAN SANITARIO

Los animales que se encuentran en las instalaciones del albergue municipal son examinados por médicos veterinarios, se les suministran vitaminas y antiparasitarios, repitiendo la misma dosis cada 15 días de refuerzo y se recomienda a los adoptantes iniciar plan vacunal completo, un mes después de ser entregado el animal en adopción.

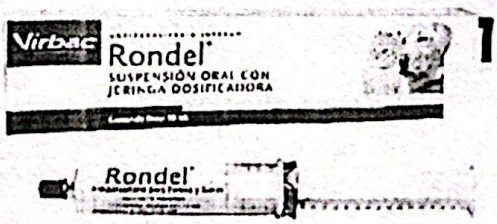
Plan sanitario: se les aplica la vacuna antirrábica una vez al año en el periodo determinado por la DTSC que es entre el mes de agosto y octubre de cada año, la desparasitación se hace al momento del ingreso y 15 días después de este como refuerzo.

La vitaminización se les suministra regularmente

Aproximadamente, cada semana se vitaminizan.

Aplicación de antirrábica una vez al año en las jornadas de la DTSC, esto quiere decir que casi la totalidad de los animales en el coso municipal, se encuentran vacunados contra la rabia.

A los cachorros se desparasita con pamoato de pirantel. Dosis según recomendación del fabricante haciendo repurga a los quince días con dosis igual.



A los adultos se desparasita con Fenbendazol Dosis de 4 cmt con repurga a los quince días con dosis igual.



Se vitaminiza con complejo B a los cachorros y adultos, una vez desparasitados y quince días después. Dosis de 4 cmt.



ESPECIE	EDAD	MEDICAMENTO	CANTIDAD
CANINO	ADULTO Y CACHORRO	Vacuna antirrábica	3 ml
FELINO	ADULTO Y CACHORRO	Vacuna antirrábica	3 ml
CANINO/ FELINO	CACHORRO	Pirantel (antiparasitario)	1 ml por cada kilogramo de peso del animal, realizando repurga a los 15 días con igual dosis
CANINO/ FELINO	CACHORRO	Complejo B inyectable	1 ml/5kg repetición cada semana una o dos veces dependiendo de la gravedad del caso y criterio veterinario

CANINO/ FELINO	ADULTO	Fenbendazol	3 a 4 ml por cada kilogramo de peso corporal del animal, con repurga a los 15 días con igual dosis
CANINO/ FELINO	ADULTO	Complejo B inyectable	2 a 3 ml/5kg repetición cada semana una o dos veces dependiendo de la gravedad del caso y criterio veterinario

Ana María Montoya Vélez.

Ana María Montoya Vélez
C.C 24.347.060
T.P 13030 de COMVEZCOL

COMVEZCOL
CONSEJO PROFESIONAL DE MEDICINA
VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

MATRICULA PROFESIONAL

ACUERDO No. 355 [illegible]

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia, COMVEZCOL, de conformidad con lo establecido en la Ley 073 de 1985, el Decreto Reglamentario 1122 de 1988 y el Acuerdo arriba citado, otorga la Matrícula y Registro Profesional:



No. 13030

Nombres ANA MARIA [illegible]

Cedula No. [illegible] de MANIZALES (CALDAS)

Profesión MEDICA VETERINARIA ZOOTECNISTA

Universidad DE CALDAS

La presente Matrícula lo autoriza para ejercer la profesión en el territorio nacional.

Expedida [illegible]

Scanned by CamScanner

ANEXO No. 4

ESQUEMA DE ALIMENTACIÓN:

Suministro de alimento y agua potable. Los animales del coso municipal son alimentados dos veces al dia; así por cada mes y bajo un consumo promedio mensual de 15 bultos de 20 kg en caninos y 17 bultos de 8 kg en felinos:

CANINOS		FELINOS	
CANTIDAD DE ALIMENTO POR ANIMAL	6,8 kg por animal mensual	**CANTIDAD DE ALIMENTO POR ANIMAL**	7,9 kg por animal mensual
HORARIO DE SUMINISTRO	1. 09:00 a.m. 2. 03:00 p.m.	**HORARIO DE SUMINISTRO**	1. 09:00 a.m. 2. 03:00 p.m.
TIPO DE ALIMENTACION	1. Consomé de higados de pollos con concentrado y agua potable. 2. Concentrado y agua potable	**TIPO DE ALIMENTACION**	1. Consomé de higados de pollos con concentrado y agua potable. 2. Concentrado y agua potable

Ana María Montoya Vélez.

Ana María Montoya Vélez
C.C 24.347.060
T.P 13030 de COMVEZCOL

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
b10f91418dd09db05a2c62a851ab0ae9283fe275f0a6dc6c6211182f3d1a27aeec469374e6fe00d87a74e955b0ae4c38

Número de Factura: FEV-710
Fecha de Emisión: 29/04/2025
Fecha de Vencimiento: 14/05/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Débito Ahorro
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACIÓN ANIMALISTAS DE CORAZÓN.
Nombre Comercial: FUNDACIÓN ANIMALISTAS DE CORAZÓN.
Nit del Emisor: 900818907
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9499
País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: Pensilvania
Dirección: CR 7 5 58 A
Teléfono / Móvil: 3128855717
Correo: funanimalistasdecorazon@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PENSILVANIA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890801137
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: Pensilvania
Dirección: CARRERA 6 # 4 06
Teléfono / Móvil:
Correo: CONTACTENOS@PENSILVANIA-CALDAS.GOV.CO

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	Servicio de Administración Refugios de protección animal	Servicio de Administración Refugios de protección animal	NIU	1,00	$ 5.500.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 5.500.000,00

Notas Finales

COBRO #2 CONTRATO C-112-2025 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROSPARA, PARA EL FUNCIONAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANEJO DEL COSO MUNICIPA L, LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE ESTERILIZACION, PRESTAR SERVICIOS DE ATENCION ANIMAL; PROMOVER LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES, ASEGURÁNDOLES HIGIENE, SANIDAD Y CONDICIONES APROPIADAS DE EXISTENCIA. DEL 04/04/2025 AL 29/04/2025
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
29/04/2025 08:23:20
Documento validado por la DIAN:
29/04/2025 08:23:20
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		5500000
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		5500000
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		5500000
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 5500000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		5.500.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		5.500.000,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		5.500.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 5.500.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764071143127 Rango desde: 701 Rango hasta: 750 Vigencia: 2026-05-22

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
b10f91418dd09db05a2c62a851ab0ae9283fe275f0a6dc6c6211182f3d1a27aeec469374e6fe00d87a74e955b0ae4c38

Número de Factura: FEV-710
Fecha de Emisión: 29/04/2025
Fecha de Vencimiento: 14/05/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Débito Ahorro
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACIÓN ANIMALISTAS DE CORAZÓN.
Nombre Comercial: FUNDACIÓN ANIMALISTAS DE CORAZÓN.
Nit del Emisor: 900818907
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9499
País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: Pensilvania
Dirección: CR 7 5 58 A
Teléfono / Móvil: 3128855717
Correo: funanimalistasdecorazon@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PENSILVANIA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890801137
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: Pensilvania
Dirección: CARRERA 6 # 4 06
Teléfono / Móvil:
Correo: CONTACTENOS@PENSILVANIA-CALDAS.GOV.CO

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	Servicio de Administración Refugios de protección animal	Servicio de Administración Refugios de protección animal	NIU	1,00	$ 5.500.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 5.500.000,00

Notas Finales

COBRO #2 CONTRATO C-112-2025 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROSPARA, PARA EL FUNCIONAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANEJO DEL COSO MUNICIPA L, LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE ESTERILIZACION, PRESTAR SERVICIOS DE ATENCION ANIMAL; PROMOVER LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES, ASEGURÁNDOLES HIGIENE, SANIDAD Y CONDICIONES APROPIADAS DE EXISTENCIA. DEL 04/04/2025 AL 29/04/2025

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
29/04/2025 08:23:20
Documento validado por la DIAN:
29/04/2025 08:23:20
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		5500000
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		5500000
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		5500000
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 5500000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		5.500.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		5.500.000,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		5.500.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 5.500.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764071143127 Rango desde: 701 Rango hasta: 750 Vigencia: 2026-05-22